

Hecho Relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. +34 91 595 10 00
Oficina del Accionista
Tel. +34 902 30 10 15
Relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante remitido a la CNMV el 9 de noviembre de 2017 (número de registro oficial 258365), Abertis pone en su conocimiento los resultados finales y el precio de la oferta de recompra (la "**Oferta de Recompra**") dirigida a todos los tenedores de las obligaciones emitidas por Holding d'Infrastructures de Transport S.A.S. (la "**Sociedad**") sociedad francesa participada por Abertis en un 100% y correspondientes a la emisión de €1.500.000.000 con un cupón del 4,875% y con vencimiento en 2021 (ISIN: XS0271758301) (las "**Obligaciones**") realizada por la Sociedad para que dichos tenedores vendiesen a la Sociedad las Obligaciones a cambio de efectivo al Precio de Compra (*Purchase Price*).

La Oferta de Recompra se llevó a cabo de conformidad con los términos recogidos en un documento de oferta o *Tender Offer Memorandum* de fecha 9 de noviembre de 2017 (el "**Documento de Oferta**").

Los términos en inglés y en mayúsculas empleados en este anuncio pero no definidos en el mismo tienen el significado otorgado a los mismos en el Documento de Oferta.

Resumen de los resultados y precio

Una vez concluida la Oferta de Recompra a las 5.00 p.m. (CET) del 16 de noviembre de 2017 (*Expiration Time*) (la "**Hora Límite**"), Abertis pone en su conocimiento que la Sociedad (i) ha aceptado la compra de Obligaciones por un importe nominal conjunto de €140.200.000 de conformidad con los términos y condiciones de la Oferta de Recompra; y (ii) ha aceptado en su totalidad todas las Ofertas de Venta que fueron válidamente presentadas antes de la Fecha de Vencimiento.

El Precio de Compra (*Purchase Price*) de las Obligaciones se ha determinado hoy de acuerdo con los términos establecidos en el Documento de Oferta y refleja que la rentabilidad hasta el vencimiento de las Obligaciones en la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*) es igual a la Rentabilidad de Compra (*Purchase Yield*).

Se incluyen los resultados finales en la tabla siguiente:

Descripción de las Obligaciones / ISIN	€1.500.000.000 con vencimiento en 2021 y con un interés del 4,875%/ (ISIN: XS0271758301)
Importe Total del Nominal Aceptado	€140.200.000
Fecha de Vencimiento	27 de octubre de 2021
Factor de Prorratio (en caso de que sea aplicable)	N/A
Rentabilidad de Compra (<i>Purchase Yield</i>)	-0.05%
Precio de Compra (<i>Purchase Price</i>) (expresado como un porcentaje)	119,306%
Precio de Compra (<i>Purchase Price</i>) (por €50.000 en el principal)	€59.652,76

Liquidación (*Settlement*)

Está previsto que todas las compras de las Obligaciones aceptadas de acuerdo con la Oferta de Recompra sean satisfechas el 27 de noviembre de 2017 ("**Fecha de Liquidación**") a través de los procedimientos de compensación ordinarios (*Clearing Systems*). En la Fecha de Liquidación, la Sociedad realizará el pago, o procurará el pago, del Precio de Compra (*Purchase Price*) y los Intereses Devengados (*Accrued Interest*) a todos los Bonistas (*Noteholders*) cuyas Ofertas de Venta (*Offers to Sell*) hayan sido válidamente aceptadas por la Sociedad de acuerdo con los términos y condiciones del Documento de Oferta, sujeto a la recepción de las Obligaciones y el cumplimiento de la dispensa denominada *New Issue Condition* en o antes de la Fecha de Liquidación. La Sociedad podrá, a su absoluta discreción, dispensar la condición de la emisión denominada *New Issue Condition*.

Las Obligaciones respecto de las que la Sociedad no haya aceptado las correspondientes Ofertas de Venta permanecerán vivas con sujeción a los términos y condiciones del Documento de Oferta.

Nuevas Emisiones

Asimismo, Abertis pone en su conocimiento que la Sociedad ha comunicado que ha cerrado satisfactoriamente una emisión de bonos por valor de €500.000.000 con vencimiento en 2023 y un cupón de 0,625% y otra emisión de bonos por valor de €500.000.000 con vencimiento en 2027 y un cupón de 1,625% (las "**Nuevas Emisiones**").

Los importes obtenidos en las Nuevas Emisiones van a ser utilizados por la Sociedad para refinanciar deuda a corto plazo y otras finalidades corporativas.

Más Información

El Documento de Oferta contiene una descripción completa de los términos y condiciones de la Oferta de Recompra. BNP PARIBAS, Citigroup Global Markets Limited y Société Générale son las Entidades Directoras (*Deal Managers*) de la Oferta de Recompra.

Cualquier solicitud de información en relación con la Oferta de Recompra deberá dirigirse a:

ENTIDADES DIRECTORAS (*DEAL MANAGERS*)

BNP Paribas

10 Harewood Avenue
Londres NW1 6AA
Reino Unido
Email:

liability.management@bnpparibas.com

Tel: +44 (0) 20 7595 8668

Atención: Liability Management Group

Citigroup Global Markets Limited

Citigroup Centre Canada Square
Canary Wharf
Londres E14 5LB
Reino Unido

Email: liabilitymanagement.europe@citi.com

Tel: +44 (0) 20 7986 8969

Atención: Liability Management Group

Société Générale

17, Cours Valmy
92987 Paris La Defense cedex
Francia

Tel: +33 1 4213 3240

E-mail: liability.management@sgcib.com

Atención: Liability Management

Las entidades elegibles pueden solicitar a la Entidad Agente (*Tender Agent*) una copia del Documento de Oferta.

ENTIDAD AGENTE (*TENDER AGENT*)

Lucid Issuer Services Limited

Tankerton Works
12 Argyle Walk
Londres WC1H 8HA
Reino Unido

Tel: +44 (0) 20 7704 0880

Fax: + 44 20 3004 1590

Atención: Arlind Bytyqi / Victor Parzyjagla

Email: hit@lucid-is.com

Las Entidades Directoras (*Deal Managers*) no asumen ningún tipo de responsabilidad por el contenido de este anuncio, y ni la Sociedad ni las Entidades Directoras ni la Entidad Agente (*Tender Agent*) ni ninguna de sus respectivas filiales, departamentos, agentes o empleados realiza ninguna recomendación en el presente anuncio de que los tenedores de las Obligaciones envíen Ofertas de Venta en relación con la Oferta de Recompra. Este anuncio debe leerse conjuntamente con el Documento de Oferta. Tanto este anuncio como el Documento de Oferta contienen información relevante que debe ser revisada detenidamente antes de tomar cualquier decisión respecto de la Oferta de Recompra. Si cualquier tenedor de las Obligaciones tiene dudas sobre la conveniencia de participar o no en la Oferta de Recompra, se recomienda que obtenga el correspondiente asesoramiento, incluido fiscal.

Madrid, 17 de noviembre de 2017